

A los señores Socios de  
**PERMOVE SA**

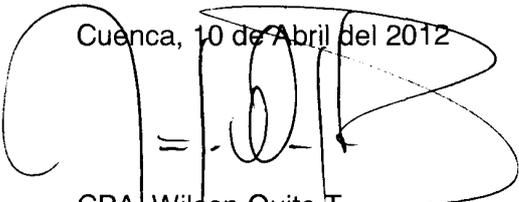
En mi calidad de comisario de PERMOVE SA. y en cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y de Resultados de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2011.

Mi revisión se efectuó en base a las normas de Auditoría Generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no presenten errores importantes de revelación. El examen incluye en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras de los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia así como la presentación de los Estados Financieros en General. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan, representan en todos los aspectos importantes, la situación financiero de PERMOVE S.A. al 31 de Diciembre del 2011. y el correspondiente resultados de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con las disposiciones legales.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final presente informe de comisario de los Estados Financieros de PERMOVE SA. Al 31 de Diciembre del 2011.

Cuenca, 10 de Abril del 2012

  
CPA Wilson Quito T.  
RUC 0102408200001



Angela Mora Dueñas

**NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.**

Como resultado de mi revisión a los Estados Financieros de PERMOVE SA. En mi opinión los actos de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de la Junta de Socios y del Directorio, el libro de participaciones y socios cumplen con las disposiciones legales y estatutarias en su contenido y en su forma.

**2. COLABORACION GENERAL**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, considero importante indicar que durante el proceso de revisión de los Estados Financieros, reglamentos internos, procesos contables y financieros, he recibido total colaboración del Gerente General y del personal de la Empresa que ayudó a la consecución de los objetivos trazados.

**3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos puntuales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y el código de Comercio, entre otros, este cumplimiento se da por su contenido y conservación.

**4.- CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Se ha dado cumplimiento al cronograma de conversión de estados Financieros, según el cronograma entregado al Respectivo Organismo de Control. La colaboración del Asesor ha sido constante y de acuerdo a los términos definidos.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores, para la protección de los activos de la Compañía, y su salvaguardia, cuyo resultado determinó la carencia de observaciones que ameriten su revelación.

**5. CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio y Evaluación del Control Interno Contable de la Compañía de acuerdo al alcance determinado en la planificación para evaluar estas actividades tal como requiere las normas de auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financiero.

Mi evaluación, efectuada con el propósito antes mencionado, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial al sistema de control

Interno. Estos procedimientos salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

## 5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS

Los valores expresados en el Balance:

ACTIVO CORRIENTE	86.901,27
TOTAL ACTIVO	248.563,95
PASIVO CORRIENTE	208.269,79
TOTAL PASIVO	208.269,79
PATRIMONIO	40.294,16
RESULTADO DEL EJERCICIO	388,44

Estos valores han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario y revelación,

## 6. INDICES FINANCIEROS

### LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE	86.901,27	0,41
PASIVO CORRIENTE	208.269,79	

### CAPITAL DE TRABAJO

**ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE:**  $86.901,27 - 208.269,79 = -207.400,77$

Los índices expuestos anteriormente, presentan un bajo nivel de liquidez, que deberá ser considerado por los socios en la planificación del ejercicio 2012.

Atentamente,

CPA Wilson Quito T.  
Comisario.